

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

## RESOLUCIÓN Nº 0193/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE CRISTHIAN DAVID GONZALEZ PRIETO, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

15 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/242/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante CRISTHIAN DAVID GONZALEZ PRIETO, C.I.C. Nº 4.489.842, de la carrera Ingeniería en Informática, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 2 - Programación Web Front-End	Electiva 4 - Programación Web Front-End

Que, han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Informática y es parecer de ambas direcciones conceder la homologación solicitada.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

## LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

- Art. 1º Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante CRISTHIAN DAVID GONZALEZ PRIETO, C.I.C. Nº 4.489.842, detalladas en la tabla del exordio precedente. Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- Art. 2º Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana